

MINUTA, 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con once minutos del trece de mayo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecinueve, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron las integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, y la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, en su calidad de integrante de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Asimismo, la presidenta de la Comisión informó que el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, no asistirá a la presente sesión debido a que se encontraba atendiendo compromisos previamente agendados.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de las integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se



sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/016-4ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras presentes, el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica la remisión del documento a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se someta a consideración del Consejo General del Instituto.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/017-4ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras presentes, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México.

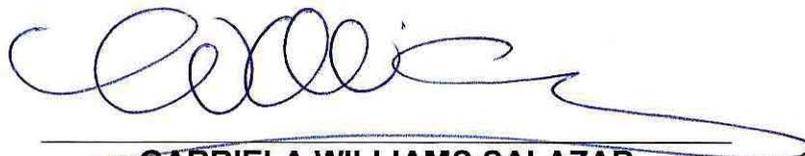
La presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica la remisión del documento a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se someta a consideración del Consejo General del Instituto.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

La Consejera Presidenta refirió que al no haber otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del trece de mayo del dos mil diecinueve, se dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras que asistieron a la misma.



CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas